

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 8 de noviembre de 2023, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesada: NIF 79040510K.

Expediente: 18/0218/2023/AP.

Acto notificado: Resolución de terminación procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF 76419647P.

Expediente: 18/0220/2023/AC.

Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 47659636W.

Expediente: 18/0236/2023/AC.

Infracción: Grave (art. 39.a) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 550,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 53989127P.

Expediente: 18/0264/2023/AC.

Infracción: Grave (art. 39.a) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

00292316

5. Interesada: NIF 76748458B.

Expediente: 18/0277/2023/AP.

Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999) (art. 39.b) de la Ley 11/2003 y art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 3.207,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 8 de noviembre de 2023.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.